

RESOLUCION  
N° 2240/97

EXPTE. N° 10=20.646/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 679

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- y gastos de traslado (2 automotores oficiales) ROSARIO/SAN NICOLAS, formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario n° 1, Doctor Otmar Osvaldo Paulucci, a su favor y de los señores Jueces de Cámara Doctores Santiago Miguel Harte y Laura Inés Cosido, del señor Secretario de Cámara Doctor Jorge L.F. Venegas Echague, la Oficial Mayor Doctora Raquel Nidia Bolzico y el Escribiente Oscar Marcelo Rodríguez, con motivo de su traslado a la ciudad de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) a fin de llevar a cabo la audiencia de debate durante los días 28 y 29 de agosto del corriente año, en los autos caratulados "Vallejos, Omar y Chanca, Daniel s/ley 23.737"; teniendo en cuenta la Resolución n° 1361/95 y de conformidad con las facultades otorgadas por la Resolución n° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION